

EMISION DE TRANSFERENCIAS/TRASPASOS EN MONEDA

OFICINA: 3033 SAN VICENTE DEL RA
 NUMERO ORDEN: 0049 3033 696 0004362

FECHA: 05-05-2009

ORDENANTE: ADEUDAMOS EN CODIGO CUENTA CLIENTE

5 CHEMIN DES SUZETTES
 SUIZA

00493033131790209824

VALOR: 05-05-2009

BENEFICIARIO:

1205.-GINEBRA
 CH7600240240714156M1Q

BANCO BENEFICIARIO:
 UBS AG

LIQUIDACION:

IMPORTE ORDENADO: 1.300,00 EUR

CONTRAVALOR: 1.300,00 EUR

COMISIONES Y GASTOS:

C.GTS.SHARE 15,00 EUR

GTOS. SWIFT 10,00 EUR

GTOS. CORREO

Total gastos ordenante: 25,00 EUR

Total gastos beneficiario: 0,00

TOTAL ADEUDADO: 1.325,00 EUR

DETALLES DEL PAGO:

CAMBIOS APLICADOS:

Banco Santander, S.A.

- 5 MAYO 2009

BANCO SANTANDER, S.A.

0049 - 3033 - Av. de la Libertad, 26
 SAN VICENTE RASPEIG

Solicitud de:

☒ Transferencia ☐ Cheque

☐ Ordinaria ☐ Periódica (*)

(*) Fecha (3): _____ (*) Periodicidad (4): _____

(*) Vencimiento o fecha final (3) y (5): _____

en: ☒ Euros ☐ Moneda Extranjera

Ruego cumplimente las operaciones detalladas, cuyo importe, más gastos (en su caso) por cuenta de (6)

☐ OUR ☒ BEN ☒ SHA

☒ Acreditar en mi cuenta ☐ Entregaré en efectivo

Ordenante: Nombre o razón social

Domicilio

Plaza y Provincia/País

N.I.F./D.N.I. / Pasaporte / C.I.F. (1)

Entidad | Oficina | D.C. | Número de Cuenta

CCC
 IBAN

A favor de:

☐ Residentes

☒ No Residentes

Por vía:

☐ Postal

☒ Swift/Telex

Beneficiario (Nombre y apellidos o razón social)

Domicilio

Plaza y Provincia / País

Tipo de moneda

Importe (en letra)

Importe (en cifra)

Concepto / Observaciones

Cód. Estadístico / Part. Arancel (2)

Entidad Pagadora y Sucursal

País de destino (2)

(1) Cumplimentar en todas las operaciones en efectivo y pagos a no residentes.

(2) Cumplimentar en las operaciones de pagos a no residentes.

(3) De ser festivo o inhábil, el día directo o indirectamente señalado se entenderá sustituido por el día hábil inmediato siguiente.

(4) Indicar la que corresponda: diaria, semanal, mensual, cada X días, ...

(5) De no indicarse vencimiento o fecha final, la presente solicitud se entenderá en vigor hasta su renovación expresa.

(6) OUR= Ordenante, BEN= Beneficiario, SHA= Compartido, En pagos a la U.E. en monedas de los Estados Miembros o Euros hasta el equivalente a 50.000.- Eur. De no cumplimentar una de estas casillas se entenderá que todos los gastos son a cargo del mandante (Ley 9/1999).

Nota.- En operaciones de pago a no residentes los datos constituyen declaración a efectos de lo previsto en la legislación vigente sobre transacciones económicas con el exterior, advirtiéndose al firmante que la falta de veracidad en los mismos puede ser constitutiva de infracción.

Fecha

05/05/09

(Firma del Ordenante)

c. Davidson

Para el Cliente